EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca miércoles 31 de Julio de 1895 — **Núm. 12533**

CUBA

Defensa necesaria

Nos parece que el Gobierno hará bien si procura cuidarse algo más de lo que hasta ahora se ha cuidado de lo que dice la prensa en varias capitales de Europa.

Es indudable que los últimos sucesos de Cuba han dado motivo en Londres y en París á comentarios y juicios que en nada nos favorecen.

Es cosa corriente atribuirlo todo al dinero y á las maniobras de los separatistas.

Cuando algo desagradable é injusto vemos en los diarios extranjeros que contribuyen á formar opinión, alegamos de corrido aquel argumento y nos quedamos tan tranquilos, como si después de ello no hubiera más que hablar del asunto.

Error grande que acarreará á la larga irreparables perjuicios si no acudimos pronto al remedio. Para comprenderlo, y sin necesidad de acudir á otras elementales consideraciones, bastará indicar que nuestro crédito, parte integrante de la vida nacional, tiene por desgracia demasiadas conexiones con los mercados de las grandes capitales donde circulan tales especies sin que nadie les oponga á tiempo la rectificación ó la explicación debida.

Los periódicos franceses, aun prescindiendo de *L' Intransigeant*, y mirando tan sólo á los que siempre nos han mostrado fraternal simpatía, aprecian como grave y peligrosa la insurrección cubana, y sin encono ni hostilidad deducen de los últimos hechos de armas consecuencias que aquí nos callamos por deber de patriotismo, pero que allá parecen imparciales y ajustadas á extricta lógica.

Lo mismo han comenzado á indicar los periódicos ingleses.

Aparte de *The Globe*, cuyo peso no es grande, *The Times* ha lanzado noticias y apreciaciones que tienen gravedad innegable, no porque respondan á hechos ciertos, sino por publicarse en donde se publican.

En el número llegado recientemente tras una larga carta de la Habana, fechada el 5 de Julio.

El corresponsal dice en ella que los insurrectos cuentan en la actualidad fuerzas muy superiores á las que tuvieron en la guerra anterior. Estas fuerzas hoy dice que ascienden á 16.000 hombres.

Cree que el único medio eficaz de combatir la insurrección sería impedir, mediante el bloqueo de la isla, que los insurrectos pudieran recibir municiones, de las cuales andan escasos.

La crisis económica porque atraviesa la isla contribuye á fomentar la insurrección.

Respecto á las causas de ésta, cita como las más importantes, no las leyes vigentes, que reconoce que no son intrinsecamente malas, sino la máquina administrativa destinada á aplicarlas.

La lentitud con que proceden los tribunales de justicia y lo costoso que resulta acudir á ellos, hace inútil, según el corresponsal, el pensar en este medio de corregir los abusos y la corrupción.

El corresponsal concluye indicando que España sólo podrá conservar la isla de Cuba si le otorga la autonomía.

No es eso lo peor, sino que el *Times*, fundándose en la indicada correspondencia, escribe un editorial de fondo todavía más pesimista y más categórico en las censuras.

Añádase á lo dicho que el mismo periódico ha supuesto en uno de sus números que está próximo un levantamiento general en la provincia de Matanzas, y que los obreros de las minas de Santiago se han unido á la insurrección.

De todo ello dedúcese que hay necesidad de emprender además de la guerra que á sangre y fuego se hace en la manigua, una especie de campaña de pluma.

No sirven para ciertos efectos las embajadas, pero bien se puede apelar á otros medios, á fin de que las noticias inexactas ó contrarias publicadas en París ó en Londres, tengan en breve contestación en las columnas del mismo periódico ó en las de cualquier otro que le iguale en circulación é importancia. Precisamente el *Times* tiene abiertas las suyas para toda réplica que á su editor se dirige.

Otro tanto y más aún cabe indicar respecto á la prensa norteamericana.

Si los miles de pesos que antes consagraba y probablemente consagrará ahora nuestra legación en Washington á servicios harto hipotéticos de policía, se destinasen al de una bien entendida publicidad, mejor librados salieran nuestros intereses en los Estados Unidos.

Suponemos que el Gobierno español comprenderá la exactitud de nuestras modestas observaciones.

Por España

Los nuevos refuerzos que se envían á Cuba, muy cerca de 30.000 hombres, estarán en aquella isla el 20 de Septiembre. Así se ha dispuesto, con objeto de evitar el periodo ciclónico, que empieza después de esa fecha, y hacer menos penosa la travesía de las tropas que van á defender la integridad de la patria.

Este nuevo sacrificio que el país se impone y que sus hijos llevan á cabo con noble resolución, demostrará á los que todavía aparentan dudar de nuestras energías, que España está resuelta á dominar la insurrección cubana, cueste lo que le cueste.

La expedición que se prepara no significa sólo un número mayor de combatientes; llevará á la vez nuevos alientos á los bravos soldados que se baten en Cuba y les excitará á renovar sus hazañas en presencia de sus nuevos compañeros. Hará, por la misma razón, mucho más cautos á los insurrectos, demostrándoles cuán imposible es su triunfo, dispuestos como estamos á enviar allí cuantos soldados se necesiten.

Ahora urge completar nuestros medios de acción, ejerciendo exquisita vigilancia en las costas de Cuba para que la insurrección no reciba de fuera ni un hombre, ni un peso, ni un cartucho. Para ello se necesita una escuadrilla de lanchas cañoneras que tengan materialmente bloqueada la isla. Mientras se acaban de construir, mándense allí, si es preciso, todos los buques de que disponemos. Ya que están consumiendo el carbón de sus máquinas en los mares de Europa, allí al menos lo consumirán con provecho.

Tan importante como el envío de refuerzos es el envío de una escuadrilla. Suplámosla del mejor modo posible mientras se acaba la que está en contrucción.

Es lo mejor y casi lo único de provecho que se podría hacer por ahora.

Circular de Martinez Campos

He aquí la circular de la capitanía general de Cuba sobre prisiones y presentaciones de insurrectos:

«Para fijar de un modo claro y preciso la manera de proceder con los rebeldes que se aprehendan en hechos de armas ó en operaciones y con los que se presentasen voluntariamente á nuestras autoridades y á las columnas, he tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.° Los prisioneros que se hagan en cualquier hecho de armas ó por las tropas, serán sometidos á procedimiento sumarísimo por el jefe de la columna, tomando al efecto, declaraciones á tres ó cuatro soldados de los que directamente hayan cooperado al hecho.

Terminando el primer período del juicio se remitirá á la autoridad judicial con los acusados y testigos, á los efectos que previene el artículo 655 del Código de justicia militar.

Art. 2.° Serán objeto de procedimiento sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V y VI del tratado 2.° del citado Código de justicia militar.

Art. 3.° Los que resulten sólo meros ejecutores de la rebelión, no sean cabecillas, titulados jefes ó capitanes, no pertenezcan á partidas incendiarias, ni aparezcan responsables de otro delito, serán conducidos á la Habana en unión de sus procesos, para cumplir la sentencia del Consejo de Guerra en el presidio de Ceuta, á donde se irán enviando con oportunidad ó para resolver respecto á ellos, según las circunstancias aconsejen.

Art. 4.° Los que se encuentren en el caso del artículo anterior, ingresarán en el Morro para esperar su ulterior destino, y cuando las circunstancias lo exijan se organizará en dicho castillo un depósito de prisiones, á semejanza de lo que se hizo en la guerra pasada.

Art. 5.° Los que voluntariamente se presenten á nuestras columnas ó á las autoridades, podrán desde luego restituirse á sus hogares, dando conocimiento de ello, con relación nominal, á los gobernadores militares de la provincia.

Lo digo á usted para su conocimiento y más exacto cumplimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

Habana 4 de Julio de 1895. — *Arsenio Martinez Campos.*»

El plan de los insurrectos

Según carta que ha recibido una persona muy significada en política, parece que los insurrectos pretenden en todas ocasiones fatigar á nuestras tropas, conduciéndolas por caminos extraviados, en lugar de admitir el combate con que aquellas les brindan noblemente cuantas veces se ofrece.

He aquí el párrafo de la carta á que nos referimos, y en el cual se expone la astuta estrategia de las partidas separatistas:

«Hace unos días se hallaba Maceo con Miró Rabí y otros cabecillas rodeando á Vitoria de las Tunas con fuerzas de unos cuatro mil hombres, y al salir de la plaza el batallón Peninsular en números de 500 con el general Echagüe y el coronel don Manuel Nario, para operar en combinación con dos batallones de la Habana que se aproximaban, no tan sólo no se aguardaron los insurrectos, sino que fraccionándose en dos grandes partidas retiráronse, llevándonos (porque se ordenó la persecución) por caminos tan sumamente malos, que el barro y el agua nos cubrían hasta la cintura.

Las partidas sólo se atreven con los pequeños destacamentos, circunstancia que produce extrañeza, porque Maceo no tiene nada de cobarde, y, por tanto, no se explica fácilmente el por qué de su conducta de ahora, por esta parte de la derecha del Cauto, que discrepa bastante de la que se ha observado por la izquierda, es decir, por Bayamo y Gigbani.»

También se ha dicho, con referencias á noticias llegadas directamente á esta corte, de los Estados Unidos, que Maceo había quedado reducido á un instrumento de Máximo Gómez y que éste era el que ordenaba el desarrollo de todos los planes que las partidas separatistas desarrollan en la guerra.

Mando de las lanchas cañoneras

En breve serán nombrados comandantes de las lanchas que se construyen en Inglaterra para vigilar las costas de la isla de Cuba los Sres. Tejera, Acedo, Armijo, Folla, Pon Bausat, Pedrero, Bonmati Costa, Montí Cardenera, Vidaurreta, Castelló, Llano (D. Juan), Plazas, Renes y Avetuco.

Ascenso de sargentos á oficiales

Dícese que en breve se dictará una circular promoviendo á oficiales de la reserva gratuita más de 80 sargentos que lo tienen solicitado, y que probablemente marcharán á Cuba durante el mes de Agosto.

Siete mil voluntarios, prófugos y reclusos

Según noticias recibidas de Barcelona se han presentado en aquellas oficinas militares bastantes individuos que se han alistado en la recluta voluntaria abierta con motivo de la campaña de Cuba.

Calcúlase en unos 4.000 los que se alistaran antes de un mes, que con los prófugos y otros condenados por delitos militares, ascenderán á unos 7.000, que serán destinados á cubrir bajas en el ejército operador.

Organización de la expedición

Apenas el general Azcárraga recibió el telegrama contestación del general Martínez Campos á la consulta que le hizo el Gobierno sobre la fecha de envío de refuerzos, dedicóse á dar órdenes á todas las dependencias de su departamento, con el objeto de llevar á cabo cuanto antes lo que se relaciona con el embarco de las nuevas tropas expedicionarias.

El propósito del general Azcárraga es el de que los nuevos refuerzos salgan en distintas expediciones durante la segunda quincena del mes de Agosto y primera decena del Septiembre.

Nada que á esto se refiera hay ultimado, pues depende de una conferencia que en breve celebrará el ministro con el representante de la Compañía Trasatlántica, el cual procurará llevar á dicha conferencia la lista con fechas de salidas, vapores en que han de embarcar las tropas y puertos de donde deberán zarpar aquéllos.

Dictando disposiciones y despachando con todos los jefes de las diversas secciones...

Archivo Municipal

DICTAMEN
sobre
VARONES ILUSTRES

(CONTINUACIÓN)

de Mallorca por permuta con el condado de Urgel y otros dominios, celebrada entre dicho Infante y el rey Conquistador: (3) el escudo de Aragón partido, sobrecargado con Cataluña, Valencia y Mallorca, que tomamos de antigua miniatura que representa á Pedro IV, el que reincorporó por fuerza de armas este reino á las posesiones aragonesas: el escudo de la unión ibérica, en el que los Reyes Católicos enlazaorn por primera vez los leones y castillos á los palos de gules aragoneses, y las águilas de sable sicilianas, añadiendo como presea común la granada que simboliza el triunfo de la raza íbera sobre la muslime: el presuntuoso escudo de Felipe V que hubo de apoderarse de esta Ciudad que había aclamado por su rey al pretendiente Carlos de Austria, emblema de la dinastía borbónica que heredó al infortunado rey Carlos II: y por último las armas de España, con la corona mural por cimera con que timbraron la soberanía nacional los héroes de la Revolución democrática del año 1868.

Síntesis de todo esto, enlace y trabazón que dá unidad á tanta variedad, son los dos heraldos que aparecen en las grandes ventanas que iluminan el salón desde el testero de la presidencia. Transición entre la edad media y la moderna, representan aquel glorioso ocaso del siglo XV, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, la invención de la imprenta, la propagación del uso de la pólvora, el alborear del respeto á todas las opiniones, la creación de la poderosa nacionalidad española, y el triunfo definitivo de la cruz sobre la media luna.

Rodeando á estos heraldos formará una orla adecuada á la mitad del motivo ornamental de todas las vidrieras, una guirnalda esmaltada con los escudos de las ciudades y villas más importantes del Reino de Mallorca, si V. E. tiene á bien aprobar el proyecto, pues ahora vamos á entrar ya en la parte de ornamentación aún no sancionada por el voto del Ayuntamiento. Para dibujar estos escudos de las poblaciones baleáricas hemos tenido á la vista los dibujos del Cardenal Despuig, y las colecciones de sellos de los Ayuntamientos que nos han facilitado los Sres. D. P. de A. Borrás y D. José Bover y la del infrascrito. Y como ninguno de estos documentos resuelve satisfactoriamente las dudas que se presentan con harta frecuencia sobre los colores de fondos y figuras, nos hemos dirigido á los Sres. Alcaldes de cada una de aquellas localidades, interesándoles la pronta remisión de los datos pertinentes.

Algaida, Alayor, Campanet, Ciudadela, Escorca, Esporlas, Felanitx, Inca, Llummayor, Manacor, Marratxí, Mahón, Puigpuñent, Pollensa, María, San José, Sta. Eulalia, Santañy, Sta. María, Sta. Margarita, Selva, Sineu, Sóller y Villafranca han contestado satisfactoriamente: por desgracia no hemos recibido aún contestación de los restantes.

El Alcalde del Municipio de San José de Ibiza nos dice que el Ayuntamiento no ha usado nunca blasón: ya teníamos conocimiento de esta particularidad que es común á todos los Ayuntamientos de la vecina isla, excepto el de la Capital. D. Enrique Fajarnés, diligente investigador de nuestra historia, á quien consultamos sobre el particular, opina que sin dificultad deben atribuirse á los modernos municipios los escudos de armas de los antiguos *cuartones*. Nosotros adoptamos la opinión de persona tan perita, por creerla fundada en razones y á todas luces atendibles.

Destacándose en tonos obscuros entre las vivísimas luces de estos ventanales de colores, proyecta el Sr. Arquitecto, y así lo ha aprobado acertadamente V. E., la colocación de medallones y bustos de bronce, representando ya efigies, ya retratos de los hijos más ilustres de este Reino. Y las Comisiones de Obras y de Gobierno Interior se han servido encargarme que dictamine acerca de los nombres que á juicio del personal de este Archivo deben proponerse al Excmo. Ayuntamiento para que designe los que han de ocupar un puesto tan eminente.

Figuran en el proyecto de D. Manuel Chápuli cuatro bustos que adornan el testero de la Presidencia, diez medallones que ocuparán los lienzos laterales, y dos testas en el muro del ingreso. Hay que elegir por lo tanto diez y seis nombres gloriosos entre los baleares beneméritos, que han de constituir el más rico adorno del Consistorio.

La riqueza misma de nombres que se ofrecen con justos títulos para aspirar á tal honra, es lo que pone en serio apuro al que debe hacer esta selección.

Todos los ramos del saber humano, todas las artes que dan noble pasto á la imaginación tienen candidatos entre los baleares eminentes para llenar los medallones en que me ocupo.

La ciencia de Dios, la del Hombre, la de la Sociedad, la del Universo, la de la Naturaleza, la de los Números: las artes gráficas, las anaglípticas, las acústicas: la literatura, la historia y la jurisprudencia, la defensa de las naciones y el descubrimiento de nuevos pueblos, la filosofía y la legislación todo lo que ha sido estímulo de la actividad humana, pasto de su ingenio, pasto de su inteligencia, esa labor del progreso, ha tenido baleares que le rindieran culto, y que desarrollaran para gloria de su patria y admiración de las gentes.

(Continuará.)

(3) D. José Estade y Coll peritísimo en la ciencia del Blasón, opina que el escudo de la Real Audiencia puede ser unas armas de pretensión, tal vez de Felipe III, posteriores á la pérdida de Portugal. Admitiendo esta opinión sería difícil explicar con posterioridad á los Reyes Católicos esta extraña amalgama de Aragón, Navarra y Portugal: natural es en cambio, que después del convenio con Sancho VIII, el Fuerte, don Jaime I el Conquistador adoptara por blasón las armas cuarteladas de Aragón y Navarra. El Infante don Pedro de Portugal señor feudal de Mallorca sujeto al vasallaje del rey de Aragón debió imponer á sus estados las quinas en campo azul colocadas sobre el todo en el centro de las armas adoptadas por D. Jaime I. Tal es lo que á nuestro juicio nos enseña la clave de la bóveda de la Real Audiencia de Mallorca.

nes del Ministerio estuvo el general Azcárraga hasta después de las dos de la madrugada del domingo.

A dicha hora celebrada una conferencia con el comandante general del primer cuerpo de Ejército, D. Sabas Marín, relacionada con la organización de las fuerzas que, correspondientes á esta guarnición, han de marchar á Cuba.

Amador Guerra

El periódico *La Unión*, de Manzanillo, publica el siguiente relato del encuentro en que se supone murió el cabecilla Amador Guerra;

El lunes 1.º del actual, hora poco más ó menos la del mediodía, se hallaba el capitán Sr. Boeras con 82 hombres de la guerrilla local, custodiando al celador de la línea telegráfica entre esta ciudad y Veguita que se hallaba cumpliendo su cometido en el punto llamado «Cayo Redondo», enclavado en la sábana de «Don Pedro», á unas tres leguas de ésta, cuando de improviso cayó sobre la fuerza la partida enemiga, á caballo, de Amador Guerra, un tal Estrada y Salvador Ríos, con infantería, cuyo total se hace ascender á 700 hombres, trabándose después de un ligero tiroteo, combate cuerpo á cuerpo, al propio tiempo que el enemigo empleaba un movimiento envolvente con objeto de copar nuestra fuerza la que no podía formar el cuadro ni grupos contra caballería, por llevar tercerola y machete, en lugar de fusil y bayoneta.

Los guerrilleros se defendieron desesperadamente de tan numeroso enemigo, el cual tenía, según se dice, grande interés en hacer prisionero al jefe de la guerrilla y demás oficiales, y lo hubieran conseguido, si después de tan rudo ataque y entrar la desmoralización en la fuerza atacada, y puestos los medios, por parte del capitán y del primer teniente don Ginés Roca, para restablecer el orden y pronunciarse en retirada, no viene en auxilio de ellos el práctico de la fuerza, que los salvó de una muerte segura, conduciéndolos á terreno libre de enemigos, por tener la ventaja de ir á caballo.

Tras un parapeto

Sabemos que varios guerrilleros pudieron, en aquellos apurados momentos, parapetarse tras de un cayito de monte, desde donde hicieron constante fuego y se resistieron hasta que fué Amador Guerra con caballería y se les echó encima, machete en mano, pudiendo ellos descargarles sus armamentos, á boca de jarro, antes de caer heridos; retirándose enseguida el enemigo lo que hace creer, á los que sobrevinieron de este terrible ataque, que fué cuando resultó herido Amador Guerra.

***

Los vecinos del campo que han llegado traen noticias que confirman la muerte de este cabecilla insurrecto, de una manera que no hay lugar á dudas.

Dícese que en la noche del lunes pasó la partida cerca de Jibocoa, y que tuvieron noticias en aquel poblado de que llevaban á Guerra muy grave, atravesado de baladicen que por el estómago—y que á las pocas horas falleció, yendo á enterrarlo á una finca de aquellas inmediaciones, y que además oyeron una descarga cerrada, que suponen sería los honores que le hacían.

Dícese que en sus últimos momentos dió orden Amador Guerra de soltar á los prisioneros que hicieron á la guerrilla, que fueran peninsulares.»

La muerte de Aramburo

Un telegrama de Santa Clara y publicado por un diario de la Habana el 5 del actual, describe el hecho de armas en que murió dicho cabecilla, en los términos siguientes:

«El cabecilla Aramburo, que figuró al principio del movimiento en la partida de Amador Guerra y que se presentó á indulto en Manzanillo, se lanzó nuevamente al campo rebelde en Trinidad con una pequeña partida.

En su persecución salieron fuerzas al mando del capitán Bennet, y habiéndole dado alcance en el ingenio «Palmarito», de la sucesión del señor conde de casa Brunet fué dispersada la partida, muriendo en la acción el citado cabecilla Aramburo. Identificado el cadáver, fué enterrado en San Pedro.

De nuestras tropas el capitán Bennet sufrió una ligera herida en la frente.»

Un combate

Telegrafían desde la Habana á *Las Novedades* de Nueva York con fecha 15 del corriente:

«Las partidas insurrectas mandadas por los cabecillas Zayas, Toledo, Logan, Solano y Mena, uniéronse para atacar á las tropas españolas en los inmediaciones de Santi Spíritus, formando un contingente de 500 hombres.

Sabedor de este proyecto el comandante español Sr. Armiñán, atacó en Vistahermosa á las fuerzas combinadas antes de que éstas tuvieran tiempo de prepararse, las derrotó por completo haciéndoles 20 muertos y 40 heridos, figurando entre estos últimos, con una grave lesión en una pierna, el cabecilla Logan. Las fuerzas españolas tuvieron 14 muertos.

Una partida de 400 hombres entró esta mañana en el poblado de Provincial, provincia de Santa Clara, atacando el puesto de la guardia civil, cuya guarnición hizo una heróica resistencia. Los insurrectos incendiaron el lugar y se retiraron dejando seis muertos sobre el terreno.

Filibusteros sorprendidos

Según vemos en algunos periódicos americanos, el crucero inglés *Tartar* apresó el día 15 del corriente en aguas de Kingston (Jamáica) á la goleta *Wold*, en la cual iban varios pasajeros cubanos, los cuales al aproximarse el buque de guerra echaron al agua las armas y municiones que llevaban.

Los marinos ingleses sólo encontraron en el buque tabaco.

El crimen de Barcelona

En una casa de la calle del Parlamento han sido encontrados una mujer y dos niñas cruelmente degolladas.

Entre los cadáveres fué hallado con vida un niño de treinta meses.

Ha sido detenido el presunto autor del horrible crimen.

El criminal marido y padre de las víctimas, se llama Vicente Lluit, tiene treinta y dos años, y es de oficio cerrajero. Niega su participación en el hecho, manifestando que todo el día estuvo pescando, y al efecto presentó varios peces, que dijo haber cogido con anzuelo.

Los pescados fueron remitidos al presidente de la Sociedad de pescadores, para que los examinase; resultando del dictámen pericial que habían sido cogidos en red y á bastantes millas de la plaza, con la circunstancia de llevar fuera del agua más de veinte horas.

Posteriormente se ha comprobado que el Silvestre no estuvo en la barraca de Vista Alegre, donde tenía guardados los aparejos.

Examinadas sus ropas, que según dijo hallábanse todavía mojadas por el mar, resultó que no lo estaban sino en agua dulce.

A pesar de estas pruebas, sigue el asesino negando su participación en el crimen, y refutando cuantos indicios se acumulan en su contra.

Cuando se le habla de la muerte de su esposa é hijos, Lluit se muestra impasible.

El niño Silvestre, que sólo tiene treinta meses, ha sido recogido por una familia que á fuerza de cariño y agasajos consiguió hacerle hablar.

La inocente criatura dice:

«Papá malo: hace pun, pun, á mamá. Mamá dice: ¡Ay! ¡Ay!» Porque tiene mal al cuello.»

Vista la gravedad de estas manifestaciones, ha sido conducido el niño ante el juez, confirmando dichas palabras y añadiendo otros detalles, especialmente que su papá pegó á su mamá cuando llamaban á la puerta.

Se ha practicado la autopsia á los cadáveres.

La niña, de siete años, Joaquina, presenta tres heridas, una mortal en el cuello, que ha seccionado las arterias carótidas.

La niña Concepción, de cinco años, presentaba seccionado el cuello hasta las vértebras.

Ambas niñas vivieron cinco minutos padeciendo horriblemente.

La madre tiene dos puñaladas en el pecho, una hasta el corazón y otra que alcanza hasta el hígado. Otras heridas tiene en el cuello.

Estaba en cinta de cuatro meses.

Ninguna víctima presenta señales de haber luchado.

Las heridas de las niñas han sido causadas con arma blanca, y no de un solo golpe, porque el arma empleada debió ser demasiado pequeña para degollar.

La hora en que se desarrolló el terrible drama debió ser á las once de la mañana.

En vista del resultado de la autopsia, supónese que el asesino agredió á su mujer estando ésta sentada en una silla, al pie de la cual fué hallada.

Después el criminal acometió á Joaquina que venía de la lechería.

En esto llamaron á la puerta, y el asesino se acercó á ver quién era.

Al ruido que había en la casa, se levantó en camisa la niña Concepción; salióle al encuentro entonces el feroz criminal, y la degolló.

Levantóse también el niño Silvestre, no viéndole el asesino ó dejándole por creer que no hablaría á causa de su corta edad.

El acusado, según dice, acostumbraba á maltratar mucho á su esposa, y, según su declaración, estuvo procesado una vez por expender moneda falsa.

Ha sido detenida una cuñada suya que dijo haber estado por la mañana en la casa de la calle del Parlamento.

Ladrones en velocípedo

Todo adelanta, hasta los métodos puestos en práctica por los ladrones de camino real, para seguir la marcha de los tiempos.

Los esposos Britt, que residen en Haledon, Nueva Jersey, salieron hace pocos días en un ligero carruaje con objeto de dar un paseo. Al hallarse en la avenida de Haledon, dos velocipedistas que los seguían, se colocaron uno á cada lado del caballo, y saltando de sus máquinas, se apoderaron de las riendas deteniendo el coche con la mayor facilidad. Al mismo tiempo, sacando los individuos sus revolvers y apuntando á los ocupantes del coche, obligaronles á que les entregaran 100 pesos que llevaba M. Brit y los pendientes de brillantes y un alfiler de su esposa.

Todo fué obra de un momento; en seguida ordenaron á los asaltados que se alejaran sin dar la menor señal de alarma, y en cuanto los vieron algo lejos, desaparecieron en sus velocípedos, á gran velocidad y en dirección contraria.

Nada se sabe aun de los audaces bandidos, que en su traje y aspecto no se diferenciaban de los paseantes ordinarios, y que tan rápidamente se llevaron el dinero, y joyas estimadas en 1.200 pesos.

Noticias

A una señora viuda vecina de Badajoz le han robado de su casa 2.000 pesetas dejando el ladrón una carta que manifestaba que había tenido que estar dos días oculto en la casa para realizar su propósito.

Ha ingresado en el hospital de Santiago una mujer de Padrón que, al sacudir la chaqueta de un hijo suyo, se le disparó un revólver que había en uno de los bolsillos, yendo á parar el proyectil á una de sus manos.

La Sala primera de la Audiencia de Murcia ha condenado á dos individuos á tres años y seis meses, y dos años y once meses de prisión respectivamente, por robo... ¡¡de tres pollos y una gallina!!

Pero lo peor del caso es que el defensor se mostró conforme con la sentencia.

En Tarragona parece ya que será en breve un hecho la instalación del alumbrado público por la electricidad.

Dicen de Tortosa que son tantas las personas que han salido á veranear, que aquella ciudad ha quedado casi desierta.

Dicen de Nueva York que más de 30 personas han muerto á consecuencia de un ciclón terrible que ha destruido por completo Silver City, en Nuevo Méjico.

Los tristemente célebres Oscar Wilde y Taylor, condenados recientemente á trabajos forzados en Londres, han sido trasladados desde la prisión de Pentonville, el primero á la de Noriuwod y el segundo á la de Wandsworth.

La primera ejecución por la guillotina en las Indias se ha verificado en Chandernagor.

El fatídico aparato ha sido construido en París.

El gobierno inglés ha adquirido por 2500 libras esterlinas las medallas y condecoraciones que el célebre marino Nelson llevaba sobre el uniforme en el momento de librarse la batalla de Trafalgar.

En París el pintor señor Quer acaba de adquirir á un hombre del pueblo, por 60 francos, un auténtico cuadro de Murillo por el cual ahora le ofrecen al afortunado artista 17.000 francos.

La partitura de *Fredengold*, la celebrada ópera de M. Guiraud y M. Saint-Saens, ha sido adquirida por el editor M. Dupont en la bonita y respetable cantidad de 100.000 francos.

El busto retrato del célebre maestro compositor Haydn que se hallaba en un jardinito de Viena, acaba de desaparecer de su sitio.

Hasta el presente se ignora como ha podido ocurrir esto.

La Reina ha encargado que se le participen inmediatamente las noticias que se comuniquen de Cuba, sea cual fuere la hora del día ó de la noche en que se reciban.

Escriben de El Escorial que, á pesar del excesivo calor que allí hace, se halla algún tanto mejorada de su grave enfermedad la señora marquesa de Mochales.

La salud del anciano marqués de Valmar que pasa el verano en aquel real sitio, preparando la publicación de un nuevo tomo de sus obras, se ha resentido bastante de tan elevada temperatura y ha tenido que guardar cama algunos días.

Despachos recibidos de Santiago de Chile dicen que aumentan las probabilidades de que en breve quede formado allí un Ministerio de coalición.

Ha fallecido en Tortosa el titulado brigadier Segarra, que en la última guerra carlista mandó una partida de bastante importancia en las provincias de Valencia, Castellón y Tarragona.

Hizo fortuna, y el Papa le concedió el título de marqués de Segarra.

De la provincia

Ibiza.—En una alberca de la finca *Cases Rotges* del caserío Sta. Gertrudis, pereció ahogada una niña, de tres años, hija del aparcero.

En riña que tuvieron dos jóvenes en el camino que conduce á San Juan Bautista, resultaron ambos heridos de arma de fuego. La guardia civil detuvo y entregó al tribunal juntamente con las armas y municiones que les ocupara.

Crónica Local

Las noticias telegráficas que recibimos dan cuenta de haber resuelto el Gobierno que se proceda á un nuevo sorteo de los soldados que sirven en el Regional de guarnición en Palma, y también en el que guarnece á Mahón.

El sorteo de los soldados que sirven aquí, comenzará hoy en el cuartel del Carmen, á la una y media de la tarde.

El acto será público.

El vapor *Isleño*, correo de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto esta mañana á las siete y media siendo portador de la correspondencia pública y particular, pasaje y carga varia.

Ya sabemos quien es el impacientе negociante que expendía al público lechona fresca, cuyo hecho denunció al Ayuntamiento el concejal Sr. Piña.

Es un vecino del Terreno, al cual la Alcaldía habría impuesto á estas horas correctivo, pues le hizo comparecer á su presencia.

El vapor-correo *Ciudad de Mahón* ha llegado á las cinco, al mando de nuestro buen amigo Don Francisco Cardona, á quien damos la bien venida.

El *Ciudad de Mahón* ha traido 20 pasajeros, entre los que figuran el Sr. Comandante del vapor de guerra *Vulcano*, y el capitán ayudante del cuerpo de Carabineros D. José Gimenez.

El vapor *Ciudad de Mahón*, ha traído 2 caballos, 13 cabezas de ganado vacuno y 28 lanares.

Se ha concedido pensión de 1.125 pesetas anuales á D.ª Ana Abraham Porcel, viuda del comandante retirado de Estado Mayor Sr. Maroto.

Han sido destinados á los Regimientos de Reserva de Baleares números 1 y 2 respectivamente. los coroneles D. Arturo Alvarez Maldonado de la Puente y D. Francisco Menarquez Vera que servían en las zonas de Getafe y Madrid.

La Junta administrativa declaró ayer por no haberse presentado prueba en contrario, que el alcohol que se encontró depositado en una cochera de la calle de San Jaime, era lícito y por lo tanto no debía adeudar el impuesto de consumos como venía pretendiendo la empresa arrendataria.

Decíase ayer mismo que ésta se alzará del acuerdo, aunque se dudaba de ello por cuanto no tenía pruebas ni testigos que comprobaran sus pretensiones.

La Guardia civil de esta capital ha dado caza á tres muchachos que se escaparon de la Casa Misericordia donde residían en concepto de asilados.

El vapor-correo *Lulio* llegado ayer trajó cerca de setecientas cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Y con todo eso y lo de más allá, la carne por las nubes.

El inspector de víveres Sr. Bosch ha mandado retirar de la Pescadería una cantidad de pescado que no estaba en condiciones para la venta.

Nos place esta actitud.

Mañana es el día señalado para inaugurar la línea telegráfica que ha de comunicar la población de Sóller con su puerto.

He aquí como describe *La Almudaina* un hecho altamente censurable ocurrido ayer en el Terreno:

«Esta mañana á cosa de las siete ha ocurrido un hecho desagradable en el Terreno. Parece que una joven que estaba en clase de sirvienta en una panadería de la calle de Alfonso XIII, dijo á su ama que quería marcharse, pues iba á servir en otra casa que le convenía más. El ama hubo de tomar á mal esta manifestación y se abalanzó sobre la sirvienta á la cual causó algunas heridas en la cabeza y contusiones en otras partes del cuerpo.

»La muchacha fué sacada de la panadería y conducida á una casa vecina en donde fué curada por el médico forense señor Escafí, el cual dispuso que marchase á ca-

sa de sus padres, reservándose el dar conocimiento del hecho al juez competente.

»Por su parte el guardia municipal de punto en aquel caserío tomó nota del suceso y lo comunicó al señor Alcalde.

»Al ocurrir este hecho se reunió frente á la casa en donde tuvo efecto, una numerosa multitud de curiosos, que proferían frases poco favorables para la agresora, pues el estado en que vieron á la muchacha, toda llena de sangre, produjo en el ánimo de la gente suma indignación.

»El alcalde de aquel barrio se presentó en el sitio de la ocurrencia.

Ya sabemos como han sido devueltas las 510 pesetas que fueron sustraidas á un concurrente de uno de los cafés de la plaza del Aceite.

Por vía de confesión según dice un colega.

Dos incendios ocurridos en estos días:

Uno en un pajar inmediato en el *Coll den Rebassa;* y otro en un horno de *Pont d' Inca* donde se quemó la leña almacenada.

En ambos el esfuerzo de los vecinos logró sofocarlos.

Se nos ha exhibido un telegramá de Valencia, fechado ayer, que dice que las señoritas toreras han sido muy aplaudidas, recibiendo una ovación.

Esas señoritas han de trabajar dentro de poco en nuestra plaza.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: Ninguna.
Salidas: 1 varones 1 hembras.
Fallecidos: 1 »

Movimiento militar regional

Ascensos.—A primeros tenientes de la escala de reserva retribuída los sargentos D. Elías Colomo Ruiz del Regimiento infantería regional de Baleares número 1 y don Angel Rivera Blanco del Regimiento reserva de Baleares número 2, que deberán incorporarse al ejército de Cuba durante el mes de Agosto próximo.

Destinos.—Al ministerio de la Guerra, el teniente coronel de artillería D. Francisco Rosales y Badino director del Parque de Mahón.

A la comandancia de ingenieros de Mahón, en comisión, el celador de fortificación de segunda clase, D. Manuel García Perez, ascendido recientemente.

Al Parque de artillería de Mahón, el teniente coronel D. Gabriel Fernández Duro, del ministerio de la Guerra.

Al 8.° batallón artillería de plaza, el capitán D. Cecilio Bendito Trujillo, que servía en el mismo, en su anterior empleo.

A la fábrica de artillería de Oviedo, el capitán D. Manuel Rivero Balbín, ascendido en la última propuesta.

A la Subintendencia militar de estas islas, por ascenso, el comisario de guerra de primera clase D. Juan Ribas Oliver, que prestaba sus servicios en el parque de artillería de esta plaza.

Al referido Parque de artillería, con el destino de interventor, el comisario de guerra de segunda clase. D. Bernardo Palou, que servía en la Subintendencia militar de estas islas.

Al de Ibiza, el oficial segundo de administración militar, D. Fernando Bauzá, de la Subintendencia de estas islas.

Han sido confirmados en el destino de plantilla de la Capitanía general de estas islas, el escribiente de primera clase del *Cuerpo de oficinas Militares*. D. Felipe Botan, y los de segunda D. Juan Canal y don Félix García.

Indemnizaciones.—Concedida por las comisiones desempeñadas al teniente auditor D. Alvaro Valero; al veterinario segundo del Escuadrón Regional D. Juan Vives; al primer teniente del Regimiento infantería regional número 2 D. Luis Feliu y al del mismo empleo del 8.° batallón de artillería de plaza D. José Más.

Licencias.-Un mes para Panticosa (Huesca) al comandante del Regimiento infantería reserva de Baleares n.° 1 D. Francisco Moragues.

Médicos provisionales.—Para la asistencia del personal, del Escuadrón Cazadores de Mallorca, D. Marciano Buzón Alvarez, procedente de la clase de tropa de la Zona de reclutamiento de Logroño.

Organización.—Plantilla de la Brigada sanitaria en estas islas. Un subinspector médico de segunda y un médico primero para la Jefatura de Sanidad; cuatro médicos mayores para los hospitales de Palma y Mahón, y un médico segundo para el personal del fuerte de Isabel II del puerto de Mahón.

Voluntarios.—Ha solicitado el pase al ejército de Cuba con el empleo de segundo teniente de la escala de reserva de infantería, retribuida, el escribiente de segunda clase del *Cuerpo de oficinas militares*, don Francisco Hipólito Hernández, que presta sus servicios en el Gobierno militar de esta plaza y cuenta 20 años de servicio, de ellos 18 de sargento y asimilado.

Reclutas para Cuba.—Por las oficinas de los regimientos infantería regionales de Baleares, números 1 y 2, de guarnición en esta plaza y la de Mahón, se llevarán á cabo las operaciones de admisión de voluntarios para el ejército de Cuba.

La circular de Guerra, que á este particular se refiere la publicaremos mañana.

Sección Oficial

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

Atendiendo al escesivo calor que se ha desarrollado y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbana é higiene, esta Alcaldía ha creido conveniente recordar á este vecindario las disposiciones siguientes:

1.ª Es obligación de los vecinos barrer la porción de calle que ocupa el frontis de su habitación dejando la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto.

2.ª Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido y después de haber separado los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo.

3.ª Las aguas de los estanques destinados al riego y abrevaderos, estarán constantemente límpias.

4.ª Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su más estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que á todas horas deben hallarse haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire.

5.ª Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constantemente limpio el suelo de la vía, recogiendo los escrementos en sitio oportuno.

6.ª Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas etc., se limpiarán precisamente desde las doce de la noche á las cinco de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas si ha de continuarse la limpia en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningún motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada.

7.ª Los dependientes de mi autoridad cuidarán escrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnecerías, pescaderías, lavaderos, cementerios y demás sitios públicos.

8.ª No se permitirán bajo ningún concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire.

9.ª Los dueños de almacenes de trapería, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupción, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tripas, almidón, y todas aquellas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilación y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire.

10. Los establecimientos de enseñanza é industriales, deberán reunir las condiciones de higiene que previenen las leyes y reglamentos y sus directores cuidarán de evitar en ellos la asistencia de personas enfermas que puedan contagiar á los demás.

11. Las cuadras y sitios destinados á la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo á las disposiciones vigentes puedan existir en el casco de la población, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la más estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados.

12. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad más extricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infracción que observaren.

Esta Alcaldía abriga la persuación de que todos los moradores de esta Capital demostrarán el mas vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando y que las comisiones de salubridad pública, que se nombrarán al efecto, no encontrarán abusos que corregir en las visitas domiciliarias que practiquen al objeto de cerciorarse de la manera como se haya dado cumplimiento á las anteriores prescripciones.

Palma 29 Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Los individuos pertenecientes al reeplazo de 1893 que á continuación se expresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para retirar las licencias absolutas.

Reclutas.—Pedro Juan Aguiló, Gabriel Rosselló Ferrer, Tomas Cladera Frau, Pedro Cañellas Ferrá, Vicente Perpiñá Candell, Pedro José Villalonga, Francisco Palmer Franch, Juan Salas Pascual, Lorenzo Ordinas Llinás, Gabriel Mas Amengual, Nicolás Ferrer Mas, Serafin Ferer Vives, José Castelló Ferrer, Arnaldo Garau Vidal, Gaspar Garau Borrás, Francisco Quesada Fernández, Miguel Arbona Pellicer y Francisco Aguilar Palmer.

Palma 30 Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Agosto el dia 1.° del mismo en sus respectivos cuarteles, en igual forma que el mes anterior.

Las clases que deban pasarla por nómina y los señores jefes y oficiales é individuos de tropa que se encuentren en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente el dia 1.° del mismo á las diez y media de la mañaná en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma 30 Julio de 1895.—D. O. de S. E., El Comandante Srio., José Ferrer.

Anuncio.—Los Sres. segundos tenientes de la Escala de reserva gratuita residentes en esta Capital se servirán presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarse de un asunto que les interesa.

Palma 30 Julio de 1895.—D. O. de S. E., El Comandante Srio., José Ferrer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Pedro Ad-Vincula y san Felio mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1

En la Merced, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Ramón Nonnato.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
	Crédito Balear	66 50
	Cambio Mallorquín	4'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	31'
	Alumbrado por Gas	115'
Palma	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	34'
	La Isleña Marítima	40'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
	4 p.°/° int. perpétuo	67'55
	4 p °/° exterior	77'80
	4 p.°/° amortizable	
Madrid	Cubas (86)	99'85
	Banco de España	
	Tabacos	189'
	Libras	
	Francos	17'60
	4 p.°/° interior	67'50
	4 p.°/° exterior	77'55
	4 p.°/° amort.	
	Cubas (86)	100'
	Coloniales	
Barcelona	Norte de España	21'10
	Francia	
	Madrid	67'45
	París	66'15
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER 30 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes claros; brisa galena del S. y la mar rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera calimosa; horizontes claros; brisa floja del S y la mar con bajo oleaje y rizada del viento

Entradas: El vapor-correo *Cabrera*.

Salidas: El vapor-correo *Cataluña*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 31

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera algo calimosa; horizontes claros; viento N. regular y la mar con oleaje del S.E y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Ciudad de Mahón*.

Salidas: Ninguna.

Recala del O. el vapor-correo *Isleño*.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Cogida de Bonarillo

Madrid 30 á las 6 t.

Toreando en Santander reses de Udaeta fué cogido ayer el espada *Bonarillo* sufriendo una enorme cornada en la región glútea.

El pronóstico es reservado.

Reverte, que toreaba con *Bonarillo*, no mató al toro por impedirlo el público que pidió que se llevara al corral.

El consejo de la Corona

Madrid 30 á las 8'10 n.

El Consejo de Ministros ha tenido importancia.

Se ha acordado el pago del primer plazo de la indemnización Mora, desestimando la petición de la minoría republicana, que pedía la reunión de Cortes para discutir el asunto.

Se ha acordado la adquisición de una partida importante de fusiles Maûsser y cartuchería para las tropas de Cuba.

Baleares, á Cuba

Madrid 30 á las 10 n.

Con motivo de la aprobación de la nueva remesa de tropas á Cuba, los regimientos Regionales de Baleares, darán 140 hombres cada uno, por sorteo.

La incorporación se hará en breve.

Nombramiento.—Sensación.

Madrid 30 á las 11'15 n.

Ha sido firmado el nombramiento de Director del Hospital Militar de Palma, á favor del Subinspector médico de 2.ª clase D. José Latorre Izquierdo.

Telegrafían de Tánger que el ministro de Francia en Marruecos ha reconocido oficialmente el cambio de tripulación del vapor marroquí *Hassani*.

El hecho ha causado sensación.

Otro encuentro y otra victoria

Madrid 30 á las 12 n.

Telegramas de Nueva York dando cuenta de haber obtenido nuestras tropas una victoria en Baracoa.

Los insurrectos tenían doble número de hombres que nuestras tropas.

Murieron 16 insurrectos y sufrieron gran número de heridos.

Tres noticias

Madrid 31 á la 1'50 m.

Aumenta la gravedad de las noticias de Marruecos.

Se teme que el sultán se vea obligado á abdicar.

La prensa inglesa niega el rumor circulado de que Inglaterra renuncie á ocupar la isla Trinidad.

El *Times* da por seguro que los hovas hacen negociaciones secretas para obtener la paz con Francia.

¿Qué será?—Nuestro gobernador.

Madrid 31 á las 2'50 m.

Crece el rumor de que el general Martinez Campos ha manifestado á varios jefes que en breve regresará á la Península.

El rumor es objeto de comentarios, por no saberse si esto significa que el general dejará en breve el mando ó que piensa terminar pronto con la guerra.

El Dia asegura que el Sr. Beránger no volverá á Baleares á ocupar el gobierno civil.



D. José García y Carrasa

HA FALLECIDO

después de recibir los Sacramentos

(E. P. D.)

Su hijo político D. Cándido Fernández, su nieta D.ª Adelina Fernández y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos lé tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana jueves á las diez y media en la parroquial iglesia de S. Jaime.

El duelo se despide en la iglesia, no se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria. 311

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1895

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se considerán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente.—Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 20 de Junio de 1895.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert